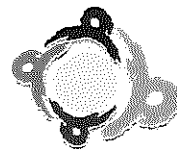


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA:



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL PAGO DEL LAUDO LABORAL DE LA ACTORA DALID YOLANDA ESCAMILLA LUNA DEL JUICIO LABORAL 1280/2014 CONTRA EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las doce horas del día de 15 de abril del 2019, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los C. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salvador Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, Nayeri Aparicio Colina, Jessica Jasso Ortiz Quirazco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo, Contralor Interno y Tesorera respetivamente, así como el C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, para este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2018-2021, bajo el siguiente proyecto, de: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO: ANALIZAR Y/O EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PERMISO A LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PAGO DEL LAUDO LABORAL DE LA ACTORA DALID YOLANDA ESCAMILLA LUNA DEL JUICIO LABORAL 1280/2014 CONTRA EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER; PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2018 - 2021.-----
- CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, secretario del ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez en su carácter de Secretario del ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

ACTA ORD. 010/2019

[Firma manuscrita]
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.

2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com

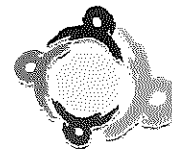
REGIDURÍA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA
 SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

TERCERO: ANALIZAR Y/O EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PERMISO A LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PAGO DEL LAUDO LABORAL DE LA ACTORA DALID YOLANDA ESCAMILLA LUNA DEL JUICIO LABORAL 1280/2014 CONTRA EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER; PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2018 – 2021. En el desahogo de este punto La C. Norma Lidia Rojas Trejo Presidenta Municipal Constitucional de este Ayuntamiento; manifiesta al H. Cabildo que se solicitara EL PERMISO A LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE para disponer de la cantidad de \$158,894.54 (cincuenta y ocho mil, ochocientos noventa y un mil pesos, 54/100 de centavo) del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) PARA EL EJERCICIO 2019, respecto al laudo del juicio laboral 1280/2014 promovido por DALID YOLANDA ESCAMILLA LUNA CONTRA EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMAN, VER. EMANADO DEL INDICE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ALBITRAJE DEL ESTADO UBICADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EL CUAL FUE REQUERIDO POR EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE CHOCAMÁN, VER EN FECHA 28 DE MARZO DE 2019. Es por ello que la C. Presidente Municipal, **SOMETE A VOTACIÓN Y UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VAZQUEZ QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL**

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

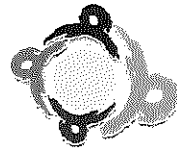
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA TERCERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. PÁNFILO TRINIDAD GONZALEZ
 2018-2021
 SÍNDICO ÚNICO



REGIDURÍA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA



C. BIOL. ASCENCIÓN ALONSO
NOLASCO VAZQUEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO
 CHOCAMÁN,
 2018-2021



REGIDURÍA
 SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 REGIDOR SEGUNDO

J.

C.LIC. NAYERI APARICIO COLINA
 CONTRALOR INTERNO



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 C.LAE. JESSICA JAZMÍN ORTIZ
QUIRAZCO
 TESORERA MUNICIPAL